

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día viernes 13 de enero de 2017, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones del recinto que ocupa esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 12 de enero de 2017.

C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA
PRESIDENTA

ORDEN DEL DIA

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2017**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de la Diputación Permanente de los días 16 de diciembre de 2015, 07, 13 y 19 de enero de 2016.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa de los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, con punto de Acuerdo mediante el cual se resuelve enviar para su publicación, la Ley número 99, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en virtud de que ha sido aprobada por 38 ayuntamientos de esta Entidad.
- 6.- Informe de actividades que presenta el Comité para la Conmemoración de los Festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Sonora.
- 7.- Clausura de la sesión.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con nueve minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Serrato Castell Luis Gerardo, Olivares Ochoa Teresa María, Acuña Arredondo Rodrigo, Jaime Montoya Brenda Elizabeth y Payán García Angélica María; presidente, vicepresidenta, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Acuña Arredondo, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado presidente dio lectura a la: **“DECLARATORIA:** La Diputación Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, designada en esta misma fecha, para ejercer funciones durante el primer periodo de sesiones extraordinarias correspondientes al primer año de ejercicio constitucional, se declara hoy, previas las formalidades de estilo, legalmente instalada, comuníquese a quien corresponda. Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Sonora. Hermosillo, Sonora, a 16 de diciembre de 2015”.

Acto seguido, el diputado Acuña Arredondo dijo que estarán al pendiente al cumplimiento de sus funciones como congresistas, y agradeció la confianza dada por los ciudadanos quienes deben tener la certeza que resolverán con prontitud los asuntos para los cuales sean convocados.

A su vez, la diputada Olivares Ochoa también agradeció por formar parte de la mesa directiva en este periodo extraordinario de sesiones, y estarán atentos al llamado semanal que tendrán, y sacarán el trabajo respondiendo al compromiso otorgado por la sociedad.

Posteriormente, la diputada Jaime Montoya agregó que esta Legislatura ha tenido un primer periodo ordinario muy productivo para el Estado de Sonora, al sacar temas de gran relevancia como el nuevo Sistema de Justicia Penal, la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora; y sin duda el 2016 será un año importante para Sonora, pues las distintas fracciones parlamentarias se han unido sin colores partidistas. Por último, dijo que como cajemense se siente orgullosa de pertenecer a esta Diputación Permanente, donde también trabajarán para sacar adelante los asuntos en beneficio de los sonorenses.

En ese tenor, la diputada Payán García los felicitó por presidir esta mesa directiva, y refrendó su compromiso como legisladora para sacar adelante la tarea con mucha responsabilidad frente a la sociedad sonorense.

Por último, el diputado presidente dijo:

“Muchas gracias compañeras y compañeros diputados, de igual manera primero agradecer al trabajo que se desarrolló durante el periodo ordinario en el cual nosotros y el resto de nuestros compañeros hicimos equipo, aprobamos prácticamente más del 90% de los asuntos todos juntos y las diferencias que hubo fueron diferencias que cada quién dio sus argumentos y que al final la democracia es así y las cosas caminan como tienen que caminar.

Ahora nosotros tenemos un reto importante, trabajar en esta Comisión Permanente, vamos a recibir algunos asuntos en su momento, nos tocará sin duda alguna organizar foros, reuniones, trabajo en coordinación con la sociedad civil organizada, con los grupos de la ciudadanía y tendremos que también dar la cara por el resto de nuestros compañeros con algunas de las cosas que entrarán en vigor a principios del año que entra, va a ser como bien lo decían algunos por aquí, va a ser un año muy importante en donde van a entrar en vigor cosas nuevas, como un Sistema de Justicia en nuestro Estado que es algo sin

precedentes en Sonora y nosotros fuimos los creadores de este sistema, tendremos que estar pendientes de ver como se va desarrollando.

Se aprobó un presupuesto por parte prácticamente de todas las fracciones parlamentaria, nuevamente con muy particulares diferencias en dos, tres temas, pero en lo general todos de acuerdo en el presupuesto y también tendremos que estar atentos como se va a desarrollando el ejercicio del gasto de ese presupuesto que como congreso aprobamos, también agradecerles a ustedes y comprometernos a hacer equipo en estos meses que vamos a trabajar juntos”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con diecinueve minutos.

DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL
PRESIDENTE

DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA
VICEPRESIDENTA

DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO
SECRETARIO

DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA
SUPLENTE

DIP. ANGELICA MARÍA PAYÁN GARCÍA
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE ENERO DE 2016

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con ocho minutos del día siete de enero de dos mil dieciseis, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Serrato Castell Luis Gerardo, Olivares Ochoa Teresa María, Acuña Arredondo Rodrigo, Jaime Montoya Brenda Elizabeth y Payán García Angélica María; presidente, vicepresidenta, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Acuña Arredondo, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, informó de la correspondencia:

Escrito de la titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de San Javier, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Tepache, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene el proceso de entrega-recepción de la

administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito de las Comisionadas para el seguimiento del informe ante la Comisión Nacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVID) con el que presentan a este Poder Legislativo, propuesta de presupuesto etiquetado de género para el ejercicio fiscal 2016. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y a la Comisión para la Igualdad de Género”.

Escrito del Síndico Municipal del Ayuntamiento de Arizpe, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Copia del escrito del C. Carlos Guillermo Tovar Muñoz, dirigido al titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, en el cual expone sus motivos por los cuales no comparecerá al citatorio relacionado con la entrega de recepción. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Copia del escrito de ciudadana Leticia Guadalupe Ramírez Ríos, dirigido al titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, en el cual expone sus motivos por los cuales no comparecerá al citatorio relacionado con la entrega de recepción. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de San Ignacio Río Muerto, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene el proceso de entrega-recepción de dicho Ayuntamiento de la administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno municipal ha tenido a bien integrar el pasado día 02 de diciembre de 2015, el Consejo Municipal en cumplimiento a la Ley de Fomento a la Cultura de la Legalidad, Civilidad y Valores del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al acuerdo número 21, aprobado por esta soberanía el pasado 27 de octubre de 2015”.

Escrito del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, el proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales a aprobar la reforma a la Constitución Federal, en materia de desindexación del salario mínimo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Secretario General de Servicios Parlamentarios del Senado de la República, con el que remite a este Poder legislativo, una comunicación de los senadores José María Martínez Martínez, Víctor Hermosillo y Celada y Ernesto Ruffo Appel, dirigida a los Congresos Locales en relación con el proyecto de decreto de modificación constitucional de reforma política de la Ciudad de México. El diputado

presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al folio 0364, que se encuentra turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo por el cual se exhortan respetuosamente a los congresos locales de las entidades federativas; así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que consideren implementar una Unidad de Género al interior de cada recinto legislativo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión para la Igualdad de Género”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe sobre la ampliación de los ingresos derivados de los convenios federales del Ramo 23 y en diversos rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Navojoa Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito de los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, con el que remiten a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo de ese Estado, para que realice diversas acciones en favor de los productores de leche y carne bovina de esa entidad federativa. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero”.

Escrito del Presidente y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Opodepe, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo, una modificación a su Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2015, a efecto de incluir un nuevo concepto en el rubro de los derechos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huatabampo, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huépac, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Tesorero del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, con el remite a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cananea, Sonora, con el remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bavispe, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Moctezuma, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Ignacio Rio Muerto, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Bacerac, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Álamos, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, certificación del Acuerdo con el que se aprueba los ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del de Cucurpe, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Baviácora, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Granados, Sonora, con el cual remite a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Bacadéhuachi, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que informa a este Poder Legislativo de la clausura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Úres, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo, una modificación a su Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2015, a efecto de incluir un nuevo concepto en el rubro de los derechos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Benjamín Hill, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, con el remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente del Congreso del Estado de Zacatecas, con el cual informa a este Poder Legislativo, la clausura de su primer periodo ordinario de sesiones y la integración de su Comisión Permanente. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Acuña Arredondo dio lectura a la iniciativa presentada por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en uso de sus atribuciones, realice las acciones que sean necesarias para que se autoricen los recursos del Fondo de Desastres Naturales y establezca los mecanismos de apoyos necesarios en beneficio de los productores agrícolas del Estado, así como las pequeñas y medianas empresas dedicadas al comercio en general y a quienes se dedican a la transportación, procesamiento, transformación y venta al consumidor de los productos del sector primario, particularmente el agrícola, con el objeto de que puedan hacer frente a la problemática que han generado las bajas temperaturas presentadas en las últimas semanas en la Entidad. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en uso de sus atribuciones, gestione, ante instituciones financieras, el congelamiento de intereses o el otorgamiento de periodos de gracia para amortizar, en la medida de lo posible, el quebranto económico que se derive de la situación descrita en la parte expositiva del presente acuerdo. **TERCERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en uso de sus atribuciones establezca programas de apoyo necesarios para reactivar la economía en el

sector de comercio final, flexibilizando los requisitos para acceder a los programas de gobierno, entre los que se incluyen los Programas de Empleo Temporal”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Jaime Montoya, para decir que el distrito que representa es el Valle del Yaqui, y se dieron cuenta que resultaron afectadas 24 mil hectáreas por las heladas en el Valle del Yaqui y del Mayo, esto dicho por la Asociación de Productores de Hortalizas del Yaqui y Mayo, y 132 mil jornales, personas que viven del campo, y que quedaron sin empleo, y para quienes deben generar el programa de empleos temporales. En ese tenor, se refirió a los productos afectados como el chile, el ejote, frijol, maíz, tomate, papa, calabaza, con una pérdida estimada por 214 millones de pesos, de ahí la importancia de declarar en estado de emergencia esa zona, y ayudar a los productores, y hacer énfasis en el programa de empleos temporales, para que las familias jornaleras del Valle del Yaqui y del Mayo puedan tener un empleo y sostener a sus familias.

Seguidamente, la diputada Payán García reiteró la importancia de declarar zona de emergencia al sur del Estado, considerando que representa el 5.7% del producto interno bruto en las actividades agrícolas y tomar acciones preventivas en el rubro de los cultivos afectados por las bajas temperaturas.

Acto seguido, el diputado Acuña Arredondo agregó que México ha crecido en ese sector en mayor proporción, y es un riesgo siempre del productor estar invirtiendo en cultivos hortofrutícolas, los cuales son altamente generadores de empleo; y hoy que mencionan 24 mil hectáreas, y mas de 120 mil jornales, es hablar de una perdida muy grande. Dijo también que como productores a veces se sienten solos cuando no llega el apoyo, pues el sector agrícola siempre debe estar apoyado, caminando paralelamente con el gobierno federal y los estados, dado la importancia que tienen al ser generadores de

empleos. Por último, dijo que como diputados siempre están al pendiente de la gente y de los sectores, pues es el compromiso que asumieron.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado en lo general, por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Gómez Reyna antes de dar lectura a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dijo:

“Se ha publicado en la Gaceta Parlamentaria los elementos constitutivos de este exhorto que la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional está presentando en esta Soberanía y yo me quiero permitir hacer la primera reflexión en donde estamos planteando como fracción parlamentaria, de manera muy propositiva, el hecho de que se reconoce el esfuerzo y sobre todo las inversiones y las acciones que se han hecho en materia de mantenimiento y conservación de las carreteras en Sonora, en particular la cuatro carriles, entendiendo que toda mejora en el sistema carretero fortalece el desarrollo económico de la entidad y nos da elementos de mayor conectividad como personas y en el tránsito dentro de la propia entidad.

Sin embargo hemos propuesto un exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a CAPUFE y a la PFP, en donde buscamos que aunado a las acciones de reparación y conservación se lleve a cabo un trabajo de divulgación y de información con anticipación a la ciudadanía a través de los medios de comunicación tradicionales, tanto electrónicos como escritos y también con los medios alternativos como las redes sociales, sobre los tramos que se encuentran en reparación y las posibles desviaciones con el fin de fortalecer la seguridad en las carreteras y la integridad de los sonorenses quienes circulan en nuestro Estado.

Quiero hacer algunas referencias por citar algunos datos, en diciembre pasado tuvimos el paso de más de 45 mil vehículos en tan solo unos días, del 12 al 23 de diciembre y consideramos importante que entre más y mejor información se proporcione a los usuarios de las carreteras, sobre las condiciones de las mismas, más oportunidad tendremos de tomar previsiones y de garantizar un tránsito más ágil, incrementar los índices de seguridad vial y personal y reducir los accidentes. Es importante tomar en cuenta esto porque se aproximan en este año días feriados en donde el flujo vehicular se va intensificar y debemos de darle mayor certidumbre y mayor número de herramientas a los usuarios para que conozcan las condiciones de la carretera y tengan el debido cuidado; debo decirles ustedes lo saben, se

contemplan cinco fines de semana largos para todo el año, el primero ya pasó en los días de inicio del mes de enero, se viene del 22 al 25 de marzo la semana santa, las escuelas tendrán un receso del 22 de marzo al 5 de abril, pero viene el lunes 1 de febrero en la conmemoración del 5 de febrero; el 21 de marzo, el 16 de septiembre y el 21 de noviembre en la conmemoración del 20 de noviembre y estamos proponiendo en este exhorto lo siguiente:

“ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Director General de Caminos y Puentes Federales, y al Comisionado General de la Policía Federal de Caminos, a efecto de que se informe a la ciudadanía respecto de los trabajos de mantenimiento y modernización de las carreteras federales dentro del territorio estatal, así como de las medidas de prevención para transitar con seguridad dentro del sistema carretero de la entidad.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve solicitar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el informe sobre las acciones realizadas a cabo para el cumplimiento del acuerdo primero de este resolutivo, con el contenido que el mismo artículo establece, igualmente informe al Ejecutivo del Estado”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Acuña Arredondo para decir que hablar del mantenimiento de las carreteras nacionales y en este caso del Estado de Sonora, deja mucho que desear, por tanto, necesitan ser más exigentes, pues se requiere tener mejores condiciones en éstas. En ese tenor, se refirió a dos tramos de la cuatro carriles, Hermosillo-Santa Ana, cerca de Benjamín Hill, carril de venida de norte a sur, y le gustaría que en el exhorto se incluyera ese punto por el riesgo que representa, y por los accidentes que se han presentado en ese lugar, donde hay un puente del ferrocarril, y hay un tope muy riesgoso para la circulación. El otro punto que debe incluirse en el exhorto es Caborca-Sonoyta, donde parece que no hicieron un buen trabajo. Por último, se refirió a la garita de San Emeterio el cual también consideró de alto riesgo, de ahí su interés por sumarse al exhorto pues es necesario tener

vías de comunicación seguras, pues a pesar de que las carreteras han mejorado, aún hay mucho por hacer.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular, sin que se presentare participación alguna, fue aprobado, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con cincuenta y seis minutos.

DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL
PRESIDENTE

DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA
VICEPRESIDENTA

DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO
SECRETARIO

DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA
SUPLENTE

DIP. ANGELICA MARÍA PAYÁN GARCÍA
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2016

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con veintisiete minutos del día trece de enero de dos mil dieciseis, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Serrato Castell Luis Gerardo, Olivares Ochoa Teresa María, Acuña Arredondo Rodrigo, Jaime Montoya Brenda Elizabeth y Payán García Angélica María; presidente, vicepresidenta, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Acuña Arredondo, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Santa Ana, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito de la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la que remite este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las 31 Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en sus respectivos Presupuestos de Egresos

próximos a analizar y aprobar, prevean la asignación de recursos para el establecimiento de planes, programas y políticas, que garanticen el debido ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en materia de acceso a la justicia, en lo que se refiere a contar con intérpretes o traductores debidamente capacitados y remunerados. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, a la de Justicia y Derechos Humanos y a la de Asuntos Indígenas”.

Escrito del Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados y del Distrito Federal a revisar sus marcos normativos con el propósito de realizar las reformas pertinentes en sus legislaciones para actualizarlas y armonizarlas con la Ley General de Cultura Física y Deporte. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Deporte”.

Escrito del Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los órganos legislativos de las entidades federativas a armonizar su legislación con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro del plazo legal establecido e involucrando en la deliberación parlamentaria a la sociedad civil organizada conforme a las mejores prácticas vigentes. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Transparencia”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que remite a este Poder Legislativo, Decreto número 1361, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Combate a la Corrupción. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que remite a este Poder Legislativo, Decreto número 1370, por el que se reforman,

adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Desindexación del Salario Mínimo. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito de los secretarios del Congreso del Estado de Guanajuato, con los que remiten a este Poder Legislativo, el trámite que dicha Legislatura le dio a la comunicación del Acuerdo número 39, mediante el cual esta Soberanía exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de diputados y al titular de la Secretaría de Gobernación, para que establezcan una Comisión que realice la investigación fiscal pertinente para conocer el destino del recurso que Estados Unidos deposito a México por concepto de fondo de ahorro para braceros y se logre definir un monto para indemnización justa y meritoria. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 39, aprobado por este Poder Legislativo el día 26 de noviembre de 2015”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Senado de la República, para que cumpla con su responsabilidad de emitir la Ley de Desaparición Forzada de Personas, y que ésta cuente con los estándares mínimos propuestos por las organizaciones no gubernamentales y las víctimas, que contemple todas las recomendaciones nacionales e internacionales y brinde la más amplia protección a las personas víctimas de este terrible delito y a sus familiares. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Subsecretario de Gobierno de dicha Secretaría, con copia para este Poder Legislativo, con el que le hace del conocimiento el Acuerdo número 39, mediante el cual esta Soberanía exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de diputados y al titular de la Secretaría de Gobernación, para que establezcan una Comisión

que realice la investigación fiscal pertinente para conocer el destino del recurso que Estados Unidos deposito a México por concepto de fondo de ahorro para braceros y se logre definir un monto para indemnización justa y meritoria. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 39, aprobado por este Poder Legislativo el día 26 de noviembre de 2015”.

Escrito de las presidentas y la coordinadora general de diversas asociaciones protectoras de los derechos de la mujer indígena, con el que presentan a este Poder Legislativo, propuestas a favor de los derechos de las mujeres, especialmente de las mujeres indígenas. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, para la Igualdad de Género y a la de Asuntos Indígenas”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la contestación al Acuerdo número 13, en relación a que en la plantilla de recursos humanos de los ayuntamientos se cuente con el 2% de personas con discapacidad. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 14, aprobado por este Poder Legislativo el día 13 de octubre de 2015”.

Escrito del titular de la Dirección General de Atención Ciudadana de la Secretaría Particular del Presidente de la República, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que la comunicación del Acuerdo número 39, mediante el cual esta Soberanía exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de diputados y al titular de la Secretaría de Gobernación, para que establezcan una Comisión que realice la investigación fiscal pertinente para conocer el destino del recurso que Estados Unidos deposito a México por concepto de fondo de ahorro para braceros y se logre definir un monto para indemnización justa y meritoria, ha sido turnada a la Secretaría de Gobernación para su oportuna atención. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al

expediente del acuerdo número 39, aprobado por este Poder Legislativo el día 26 de noviembre de 2015”.

Escrito del Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, con el que acusa de recibido la comunicación realizada a dicha Legislatura, respecto del Acuerdo número 37, aprobado por este Poder Legislativo el pasado 19 de noviembre de 2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 37, aprobado por este Poder Legislativo el día 19 de noviembre de 2015”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Villa Pesqueira, Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno municipal a contratado a una persona con discapacidad física motora, con lo cual da cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 14, aprobado por este Poder Legislativo el día 13 de octubre de 2015”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Arizpe, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la contestación al Acuerdo número 14, en relación a que en la plantilla de recursos humanos de los ayuntamientos se cuente con el 2% de personas con discapacidad. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 14, aprobado por este Poder Legislativo el día 13 de octubre de 2015”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la contestación al Acuerdo número 14, en relación a que en la plantilla de recursos humanos de los ayuntamientos se cuente con el 2% de personas con discapacidad. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 14, aprobado por este Poder Legislativo el día 13 de octubre de 2015”.

Escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que la comunicación del Acuerdo número 39, mediante el cual esta Soberanía exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de diputados y al titular de la Secretaría de Gobernación, para que establezcan una Comisión que realice la investigación fiscal pertinente para conocer el destino del recurso que Estados Unidos deposito a México por concepto de fondo de ahorro para braceros y se logre definir un monto para indemnización justa y meritoria, ha sido remitida a la Comisión de Asuntos Migratorios de dicha Legislatura. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 39, aprobado por este Poder Legislativo el día 26 de noviembre de 2015”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Aconchi, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, la contestación al Acuerdo número 14, en relación a que en la plantilla de recursos humanos de los ayuntamientos se cuente con el 2% de personas con discapacidad. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 14, aprobado por este Poder Legislativo el día 13 de octubre de 2015”.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, con el que remite a este Poder Legislativo, la calendarización mensual estimada de los ingresos correspondientes a las participaciones federales, así como a los Fondos de Aportaciones Federales. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Olivares Ochoa dio lectura a la iniciativa presentada por esta Diputación Permanente, con proyecto de:

“D E C R E T O

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día jueves 14 de enero de 2016, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de la sesión del día 10 de diciembre de 2015.
- 6.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con proyecto de Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.
- 7.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de Acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México.
- 8.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 9.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación

económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Decreto en lo general y en lo particular; sin que se presentare objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto, y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con cuarenta y ocho minutos.

DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL
PRESIDENTE

DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA
VICEPRESIDENTA

DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO
SECRETARIO

DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA
SUPLENTE

DIP. ANGELICA MARÍA PAYÁN GARCÍA
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2016

En la ciudad de Caborca, Sonora, a las doce horas con cuatro minutos del día diecinueve de enero de dos mil dieciseis, la presidenta municipal del Ayuntamiento de Caborca, Karina García Gutiérrez, dio la bienvenida al público presente, en especial a los diputados que integran esta Diputación Permanente, y a los coordinadores parlamentarios, pues dijo, por vez primera recibían a los representantes al Congreso del Estado de Sonora, quienes hicieron las reformas necesarias para que esto sucediera.

Seguidamente, hizo uso de la voz el diputado Moisés Gómez Reyna, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para agradecer la anfitrionía de Caborca, y refirió que hace días el diputado Serrato Castell, Presidente de la Diputación Permanente, planteó a los integrantes de la CRICP una iniciativa para trasladar a varios municipios a esta Diputación Permanente, como un ejercicio que genere a las regiones la posibilidad de plantear las distintas problemáticas, pero también las propuestas que puedan contribuir al fortalecimiento legislativo de las regiones. Dijo también, que es histórica esta primera sesión de la Permanente fuera de Hermosillo, gracias a que la LXI Legislatura se pronunció para hacer las modificaciones pertinentes, pues significa que en otras regiones se podrá hacer este ejercicio.

Acto seguido, el diputado Jesus Epifanio Salido Pavlovich, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional agradeció también a la Presidenta Municipal de Caborca por el recibimiento y reiteró lo dicho por el diputado Gómez Reyna dado que el objetivo fue estar más cerca de los ciudadanos, pues para hacer leyes útiles deben escuchar a los ciudadanos, de ahí el celebrar este hecho como

histórico. Por último, agradeció a la Diputación Permanente por darles la oportunidad de acompañarles, misma que será de gran beneficio para la región.

Posteriormente, el diputado Serrato Castell, Presidente de la Diputación Permanente agradeció a la Presidenta Municipal la hospitalidad para los invitados en esta sesión e informó que después de ésta, habrá un foro por el Nuevo sistema de justicia penal y también se discutirán temas regionales, para darles impulso. En ese tenor, dijo que durante el mes de febrero se llevarán a cabo foros consultivos en relación a la prevención.

Y reunidos en el edificio que resguarda al Ayuntamiento del Municipio de Caborca, Sonora, los ciudadanos diputados Serrato Castell Luis Gerardo, Olivares Ochoa Teresa María, Acuña Arredondo Rodrigo y Jaime Montoya Brenda Elizabeth; presidente, vicepresidenta, secretario y suplente, respectivamente; la presidencia declaró abierta la sesión, al registrarse el quórum reglamentario.

Presentes también estuvieron también los diputados Célida Teresa López Cárdenas, Omar Alberto Guillén Partida y Carlos Manuel Fu Salcido.

Acto seguido, el diputado Acuña Arredondo, secretario, dio lectura a la orden del día. Seguidamente, la diputada Olivares Ochoa solicitó fuese adicionado un punto 6 bis con punto de Acuerdo en relación a las condiciones de los caminos vecinales y alimentadores de esta región de Caborca; y puesto a consideración de la Asamblea, la orden del día, con la adición presentada, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado Acuña Arredondo, secretario, informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente y de la Secretaria del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten a este Poder Legislativo, Decreto número 377, por el que se reforma el artículo 6 de la Ley Sobre las Características y el uso de Escudo; se reforma el

artículo 11 de la Ley Sobre las Características, Difusión y Ejecución del Himno; se reforma la fracción IV del artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; se reforma la fracción II del artículo 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia; se reforma el inciso f) del artículo segundo del decreto numero 121 por el que la Honorable XIV Legislatura de dicho Estado, emite la Declaratoria de Incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en los ordenamientos legales, publicado en el Periódico Oficial el día 6 de Junio de 2014. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito de la Presidenta del Congreso de Tamaulipas, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que gestione los recursos que permitan mantener el apoyo del “Proagro Productivo” beneficiando a cada productor con un máximo de 80 hectáreas sin reducciones en superficie o monto para los ciclos agrícolas subsiguientes. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero”.

Escrito del Secretario General de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, con el que acusa de recibido la comunicación realizada a dicha Legislatura, respecto del Acuerdo número 37, aprobado por este Poder Legislativo el pasado 19 de noviembre de 2015; así mismo, se señala que dicha comunicación fue remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 37, aprobado por este Poder Legislativo el día 19 de noviembre de 2015”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bavispe, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Municipio de Naco, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, ejemplar del documento que contiene el estado que guarda la administración municipal 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito de las Autoridades Tradicionales del Pueblo de Potam, Sonora, con el que hacen del conocimiento a este Poder Legislativo, del cambio de poderes, quedando como Gobernador el ciudadano Santiago Maldonado Martínez. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos Indígenas”.

Escrito de personal docente y directores de la zona escolar 051, sector 06, dirigida a la Supervisora de la Secretaría de Educación y Cultura de dicha zona, con copia para este Poder Legislativo, mediante el cual manifiestan su rechazo a la forma en que se ha tratado a las maestras y maestros en la reforma educativa. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”.

Escrito que contiene copia de Acta de reunión de personal docente y directores de la zona escolar 051, sector 06, celebrada el día 27 de noviembre de 2015, en la cual constan diversos acuerdos tomados respecto a la reforma educativa. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Benito Juárez, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Granados, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, autorización para contratar un crédito hasta por \$1,200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para la compra de una Motoconformadora, que beneficie directamente a los productores, por medio de la nivelación de tierras de riego, limpieza de caminos vecinales, lo cual permitirá la captación de ingresos adicionales para el municipio. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda”.

Escrito del titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene el proceso de entrega-recepción de la administración 2012-2015, donde se plasma la intención de la actual administración de no aceptar el resultado de la entrega-recepción. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Acuña Arredondo dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Secretario de Gobierno para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, gestione la instalación de una mesa técnica interdisciplinaria integrada por autoridades federales, estatales y municipales, productores agrícolas de la región de Caborca y municipios vecinos, así como a la sociedad civil, para analizar y buscar soluciones consensadas a la problemática generada con motivo de la quema intencional de follaje de espárrago o hierba de desecho de los cultivos anteriores en los campos agrícolas de la región”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Gómez Reyna para decir textualmente:

“A mí me parece que el tema que propone el diputado es muy pertinente y sobre todo refleja no solo la conciencia de que esas 27 mil hectáreas que son altamente productivas en la región, pueden continuar teniendo buenos niveles de empleo, buenos niveles de ingreso y un buen nombre del Estado de Sonora en el mundo. Sabemos de antemano que la producción de espárrago y de uva han demostrado durante muchísimos años un extraordinario liderazgo de esta región, conocido de manera internacional y por eso es muy prudente, oportuno y pertinente la propuesta, porque no solo está pensando en mantener ese nivel de producción bajo el espíritu de tener una convivencia entre las actividades productivas, pero también la sustentabilidad, el espíritu que llama esta iniciativa que yo celebro del diputado Rodrigo Acuña es el de garantizar que siga manteniendo este nivel de liderazgo, pero que sobre todo, comprometamos con el ambiente, con el entorno y con los niños y con las familias un esquema muy saludable y que tenga la posibilidad de tener esa convivencia.

Se ha avanzado mucho en la investigación, en la tecnología y en el desarrollo y me parece ser que la pertinencia del establecimiento de estas mesas en donde se involucre no solo a los sectores productivos, sino de investigación y a las autoridades federales, estatales y municipales, va a contribuir a que Caborca siga manteniendo este nivel de liderazgo en la producción, pero que también se convierta en un ícono de la sustentabilidad, al final puede mantenerse este nivel de liderazgo económico en los próximos 20 años, pero también tenemos que garantizar que en los próximos 20 años existan también ambientes que puedan ser sustentables para nuestros hijos o para los hijos de nuestros hijos, así que lo celebro”.

En ese tenor, el diputado Acuña Arredondo expuso:

“Solo para agregar y el agradecimiento va a todos ustedes mis amigos diputados, mi presidenta y a todos los que nos acompañan. Yo quiero dejar bien claro que si efectivamente esto no tiene reversa el tema de la globalización del mundo, nosotros ya no nada mas podemos hablar de acuerdos comerciales, en tema de intercambio de mercancías, de intercambio de negocios, tenemos que hablar de globalización en el tema de cuidado del medio ambiente, pero sobre todo de sustentabilidad, es decir, actividades productivas que sean sustentables, que sean amigables primero con nosotros, con la gente, porque al final de cuentas es lo más importante cualquier decisión que tomemos, lo más importante es que protejamos la salud y lógicamente la seguridad de todos y cada uno de los habitantes de cualquiera de las regiones.

Quiero destacar que Caborca tiene un grupo de productores o tiene una conciencia muy alta de productores que siempre están mejorando, que siempre en un proceso de mejora continua, lo primero que previmos porque yo estoy en ese grupo, es cuidar el agua y se hizo un proyecto de trabajo de reducción en la extracción del agua sumamente exitoso, que no se ha hecho en ninguna parte del Estado de Sonora y tal vez en ninguna parte del país.

Después entramos en el proceso de certificaciones para poder ser competitivos y para poder ser competitivos tenemos que ser socialmente responsables y naturalmente agregar el cuidado del medio ambiente, los productores certifican por supuesto para ser competitivos en esos mercados internacionales, siempre han estado dispuestos los productores lógicamente a la mesa de trabajo para tomar mejores decisiones en el tema de la quema controlada, ahora lo que nosotros estamos pidiendo con este exhorto concretamente es ampliar esa mesa, en donde estemos más sectores, la sociedad civil, el ayuntamiento, el estado, la federación y las instituciones que tengan que ver con ello y a nosotros como representante populares no podemos nosotros decirle no a nadie, nosotros tenemos que proteger a todos los sectores, pero sobre todo a la sociedad y es por eso que hacemos este exhorto.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular, y sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada López Cárdenas dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal, a efecto de que lleve a cabo las acciones pertinentes para reabrir la oficina de la Subdelegación de la Secretaría de Economía Federal en San Luis Río Colorado, Sonora, ya que su operación es indispensable para la comunidad empresarial de la región noroeste del Estado, a efecto de realizar los trámites y servicios necesarios para la realización de negocios y transacciones de las micro, pequeñas y medianas empresas de la zona”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución,

y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Salido Pavlovich, para decir textualmente:

“El día de ayer tuvimos la oportunidad de iniciar este gira de trabajo en San Luis Río Colorado, efectivamente este problema del cierre de la Subdelegación de la Secretaría de Economía Federal, teníamos del conocimiento, habíamos escuchado voces, incluso había salido un desplegado en unos diarios de ese municipio, pero no fue hasta que nos reunimos con el sector productivo algunos integrantes de algunos cámaras y nos explicaron cuales eran los efectos del cierre de esta oficina. Ahí de veras todos los que anduvimos en esa gira pensamos y lo comentamos que se justificaba el porqué de salir a las regiones, del porque estar aquí en diferentes municipios, porque de alguna manera estamos conociendo más de lleno que está sucediendo, que les duele, que de alguna manera les preocupa y como les podemos ayudar a resolverlo, por eso me sumo a la propuesta que hace la diputada Célida López.

Es un tema fundamental para la región de San Luis, Puerto Peñasco, Sonoyta, ya que esta oficina atiende a estos tres municipios y además les quiero comentar que el día de ayer me comuniqué con la señora gobernadora Claudia Pavlovich y además de estar enterada del tema tomó como suyo y se está comunicando con el secretario de Economía, para poder de alguna manera gestionar para que esta oficina no se cierre en San Luis.

De la misma manera tuvimos una reunión con el presidente municipal y lo quiero destacar, con el presidente Enrique Reyna, en donde hoy se está trasladando incluso a Hermosillo y el secretario de Economía del Estado, Jorge Vidal lo iba a recibir y eso fue una gestión que hicimos nosotros los diputados para que juntos, todos unidos logremos poder sacar adelante este tema. Yo celebro muchísimo que aquí en Caborca la diputada Célida traiga este tema, que todos nos sumemos y que podamos sacar adelante este reto que tienen nuestros compañeros de San Luis Río Colorado”.

Seguidamente, el diputado Acuña Arredondo dijo:

“Solamente para hacer nuestro el exhorto, yo no puedo concebir una frontera o una ciudad como San Luis Río Colorado, que tiene esas fortalezas tan amplias el hecho de tener de vecinos a Arizona y California y lógicamente al propio Estado de Baja California, sin una Subdelegación de la Secretaría de Economía. La verdad es que es algo que no debemos de permitir que pase, vivimos tiempos difíciles en donde tendremos que hacer más cosas con menos dinero estoy de acuerdo, pero una oficina con ese nivel de importancia en el trámite de los negocios internacionales me parece que es algo inusual, es algo que no debe de ocurrir y nosotros debemos de estar lógicamente de la mano con los sanluisinos”.

También el diputado Guillén Partida agregó:

“Como Presidente de la Comisión de Fomento Económico y Turismo, no podemos dejar primero de felicitar la forma en cómo se está haciendo el trabajo por la Comisión Permanente, pero también la comisión de diputados que fuimos el día de ayer a lo que fue la visita a San Luis, definitivamente esa visita nosotros como un ejercicio de diálogo ciudadano nos sirve mucho para sensibilizarnos ante la necesidad de cada una de las regiones, por ello veíamos nosotros a la gente de Canacintra sumamente molesta porque hasta el día de hoy no se ha logrado resolver el problema de la legación de economía, sumamente molestos muchos empresarios también en la noche en una cena, pero también agradecíamos la felicitación de que el Congreso se acercara a escucharlos, por ello estamos refrendando el acuerdo que toma y creo que es un gran inicio y nos sumamos a su exhorto, nos sumamos Rodrigo, al trabajo que se tiene que hacer por allá en San Luis con mucho gusto y vamos también nosotros acercarnos con el secretario de Economía, Jorge Vidal para externarle todo lo que vimos aquí en San Luis Río Colorado”.

Acto seguido, el diputado Serrato Castell, presidente, dio la bienvenida al diputado Carlos Fu Salcido del distrito de Agua Prieta, y dijo:

“Si me permiten también quiero opinar sobre este tema, ya que también fuimos testigos de lo que se nos planteó por parte de los sectores productivos del municipio de San Luis Río Colorado, sumándome por supuesto diputada Célida López a su exhorto.

Efectivamente como lo comentaba el diputado Salido, lo primero que pensábamos cuando estábamos escuchando a los representantes de cámaras, organismos y de la sociedad en general, es que habíamos tomado una decisión correcta acercando al congreso a las regiones y a las comunidades, probablemente desde la oficina allá en Hermosillo hubiéramos pensado que era un acto de ahorro de burocracia y que era algo positivo porque al final era una oficina más de gobierno que estaba por ahí estorbando y que cerrarla podría implicar un ahorro para el erario, seguramente es lo que pensaron desde México cuando tomaron esta decisión, pero al estar ahí en la tierra, en la ciudad, en el campo, en la región a la que nos toque en estas ocasiones, en el desierto, el San Luis Río Colorado, en una frontera tan importante, tan pujante y con un potencial muy grande, pudimos darnos cuenta de que se afectaba el comercio de la región, el comercio de Sonora, el comercio de nuestro Estado, que desde hortalizas hasta materiales que se producen ahí pueden sufrir demoras importantes en precisamente su traslado hacia otros mercados.

Aquí nos dimos cuenta de que hay que actuar muy rápido y que esta acción de acercar formalmente al Congreso en este caso en su modalidad de Comisión Permanente, permite tomar las decisiones aquí mismo e ir resolviendo las situaciones que se van presentando. En este caso este exhorto que le hacemos a las autoridades del gobierno federal, reconociendo que efectivamente las diputadas locales de San Luis río Colorado, desde antes traían esta inquietud, nos las hicieron saber, reconociendo también que el alcalde Enrique Reyna como bien lo comentaba el diputado Salido, estaba metido en el tema y estaba gestionando y empujando duro el tema y reconociendo también que la gobernadora manifestó

rápidamente su interés porque también conocía del tema con anticipación, entonces creemos nosotros que cuando no distinguimos siglas partidistas y nos unimos todos como sonorenses para resolver y empujar juntos una situación de este tipo los resultados siempre serán buenos, serán positivos”.

T

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada Jaime Montoya dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, para que realice las acciones o gestiones necesarias ante a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Servicio de Administración Tributaria y a la Dirección General de Aduanas, con la finalidad de que se eliminen los puntos de revisión denominados garita San Emeterio ubicado en el kilómetro 27 de la carretera federal número 2, tramo Sonoyta-Caborca, en los límites de los Municipios General Plutarco Elías Calles y Caborca; garita “Almejas” ubicada en el kilómetro 42 de la carretera estatal número 37, tramo Peñasco-Caborca, en el Municipio de Peñasco, y la garita “Caborca” ubicada en el kilómetro 92 de la carretera federal número 2, tramo Caborca-Altar, Municipio de Pitiquito, Sonora”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Fu Salcido, manifestando lo siguiente:

“Antes que nada quiero saludarlos a todos ustedes, como lo dijeron, no sin antes saludar también a nuestra alcaldesa Karina García, gracias por atendernos.

Yo soy una persona que desciende de aquí de Caborca y aquí ante mi bisabuelo Manuel Salcido y mi tío abuelo Manuel Salcido Rodríguez, quiero decirles que desde que tocamos el tema con el diputado Acuña, que la verdad y lo reitero, Caborca no solo tiene un diputado, tiene dos, bueno muchos más, pero de corazón tiene dos, es un tema muy importante, es un tema que le tenemos que dar trámite, tenemos que ser más amigable el trato para los ciudadanos de Caborca y de toda la región, pero también para los que vienen.

Hace mucho tiempo esas garitas se tenían que haber quitado, así sucedió en Agua Prieta, sucedió también en Nogales y creo que tenemos que darle paso a la agilización del movimiento a los ciudadanos y pensamos más de una vez antes de entorpecer ese desarrollo, yo creo que esa es la forma, la felicito diputada, diputado también porque sé que esta iniciativa surgió desde las pláticas que sostuvimos y apoyo de manera total esta iniciativa”.

En ese tenor, la diputada López Cárdenas agregó:

“Efectivamente compartirles que quienes vivimos aquí en la región, yo como rocaportense, hemos visto esa garita de Almejas, la verdad que como una postal, realmente no hay una productividad efectiva, creemos nosotros que incluso ha afectado en algunos momentos el tránsito de mercancías, no es una garita que tenga ni siquiera la infraestructura y por supuesto hablar del tema de la Garita de San Emeterio de Sonoyta y Caborca, a muchos nos recuerda primero el pesar de las grandes filas que se hacen, de las mercancías, del tránsito de pasajeros, quien no puede recordar cuando hace uno el stop obligado en las madrugadas, con aquel frío empujando maletas, niños, etc., y finalmente creo que tenemos que ser muy objetivos en el hecho de que es lo que significa tener esas garitas.

Yo creo que la inversión que se hizo en la garita de Caborca-Altar fue muy importante, pero lamentablemente ya en la práctica no ha resultado ser productiva, entonces creo que este es un exhorto muy importante para la región, yo agradezco mucho que la Comisión Permanente haya agendado en el orden del día y con la experiencia de nuestro diputado Carlos Fu en donde dice que si es posible que se retiren ese tipo de garitas, creo que tenemos como legislatura que hacer un esfuerzo.

Estoy convencida de que todos los ciudadanos del distrito II que represento Sonoyta-Puerto Peñasco-San Luis Río Colorado, vamos a estar muy agradecidos y por supuesto todos los ciudadanos sonorenses que en tránsito hacia la Baja California tiene que cruzar esa garita de San Emeterio en donde la verdad no nos está ayudando como ciudadanos, como sociedad y si estamos legislando con la posibilidad como lo decíamos ayer en San Luis, nos acercamos para escuchar lo que el ciudadano quiere que se legisle, algo que sea en beneficio de la sociedad, que en este punto y en este exhorto estamos todos involucrados, así que gracias por el espacio y me sumo compañera Brenda a tu exhorto”.

Y sin que se presentaran más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Posteriormente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Acto seguido, la presidencia concedió el uso de la voz a la diputada Olivares Ochoa quien solicitó se adicionara a la orden del día un punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y de la Junta Local de Caminos para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, destinen los recursos necesarios para la rehabilitación y mejoramiento de los caminos vecinales y alimentadores de la región de Caborca y municipios vecinos”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Acuña Arredondo para decir:

“Celebro la propuesta diputada y lógicamente me sumo a ella, definitivamente nosotros hacemos este exhorto, primero porque merecemos ser tomados en cuenta por supuesto, Caborca es una área agrícola, ganadera, agropecuaria y ahora minera y tiene una infraestructura de ramales, de caminos vecinales alimentadores que la verdad que no han tenido el mínimo mantenimiento durante los últimos 20 años, si se conserva de alguna manera la carretera Caborca- El Sahuaro en condiciones buenas para los viajeros y naturalmente para tantos camiones de carga y pasajeros que ahora circulan por esta carretera.

Ciertamente de El Sahuaro a Puerto Peñasco siempre ha sido un tramo sumamente peligroso por sus malas condiciones, pero en esta ocasión estamos exhortando a esos ramales que se construyeron algunos hace 30 años y otros hace 40 años, por mencionar algunos, la carretera que comunica al Bisan y la carretera que comunica a La Alameda, la carretera que comunica a Las Calabazas y otra carretera que comunica a Llano Blanco que pertenece al Municipio de Altar, el exhorto es regional hasta donde entiendo, entonces si no fuese así, entonces que se incluyera el mantenimiento de la carretera que le llamamos

nosotros Llano Blanco, que parte de la carretera federal 2, 17.2 kilómetros hacia el ejido Llano Blanco, del Municipio de Altar y naturalmente eso a nosotros nos da seguridad a nuestros viajeros, a tanto tránsito de estudiantes, eso hay que sumarle el hecho de que no nada más es para el transporte de las mercancías agrícolas que aquí se producen como en este caso que se junta el movimiento del espárrago, el movimiento minero y todavía el movimiento de los camiones escolares que transportan a tantos estudiantes, niños y jóvenes a las escuelas de la región”.

Acto seguido, la diputada Jaime Montoya agregó:

“Felicitación a la diputada Teresita por este exhorto, de verdad solicitar la palabra es para sumarme, soy diputada por Cajeme, en el caso de nosotros tenemos una región agrícola como es aquí con ustedes en Caborca, una región que sin duda tiene dañados sus caminos vecinales y carreteras alimentadoras y una de las cosas importantes que nos propusimos todos los diputados por Cajeme que en el caso de nosotros somos cinco, fue precisamente pelear recursos para rehabilitación de estos caminos tan importantes que les iban a venir a dar seguridad, no solamente a los productores y a los jornaleros, sino también a todas las personas que radican, las personas que transitan por esas áreas tan importantes.

Tuvimos reuniones importantes en el distrito de riego precisamente analizando esta situación y yo creo que lo menos que se puede solicitar para Caborca, porque Caborca también es Sonora, es que también sus caminos vecinales y carreteras alimentadoras reciba recursos como en este caso lo vamos a recibir en el Municipio de Cajeme, sumarle a este exhorto tan importante que se está realizando el día de hoy”.

En ese tenor, el diputado Guillén Partida agregó:

“Comentar, hoy a través del Congreso se eleva la voz de los sanluisinos y de los caborquenses y eso creo que es muy importante para que nuestra gente sienta que estamos trabajando para que resolvamos los problemas, a través de esta sesión creo que nos sumamos al tema que se abra de nueva cuenta la Delegación de Economía, nos sumamos al tema de la desaparición de las garitas y nos sumamos definitivamente al tema de la rehabilitación de las carreteras alimentadoras.

Aquí mi presidenta debemos informarle que hay una bolsa de 2,400 millones para la rehabilitación de carreteras alimentadoras y es importante que a la voz de ya, Congreso, presidencia municipal, secretario de Sidur, los productores de Caborca junto con nosotros toquemos la puerta del secretario presentándole una propuesta en donde mínimo vengan las calles más prioritarias para este municipio, ya que como bien lo decía la diputada Teresita, el crecimiento económico y la seguridad de los ciudadanos depende mucho del buen estado de las carreteras.

Entonces creo yo que no podemos hacer a un lado esta gran propuesta y nos sumamos y creo yo que con esta sesión estamos tocando los puntos más importantes de estas zonas y por ello la gran decisión atinada por parte de los diferentes coordinadores Moisés, Pano,

Fermín, creo yo que el hecho de acercarnos a las ciudades nos va ayudar mucho a que el trabajo del congreso del muy preciso y que realmente vaya a resolverle los problemas a la gente”.

Y sin que se presentaran más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Posteriormente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

Asentado el trámite, la presidencia agradeció las atenciones brindadas a esta primera sesión itinerante de la Diputación Permanente, en especial a la presidenta municipal, quien hizo uso de la voz de nuevo y dijo:

“Muchas gracias diputado presidente, la verdad es que es una oportunidad histórica lo comentaba al inicio, yo por supuesto como representante de los caborquenses, con esta honrosa y alta responsabilidad que tengo hoy en día, no la voy a desaprovechar, voy aprovechar la oportunidad de que están aquí ustedes presentes, que ustedes son voz de toda esa gente en sus distritos, en el caso nuestro tenemos ya lo dije al principio, a un buen amigo, un gran diputado que está haciendo excelentemente su trabajo como cada uno de ustedes y la verdad es que es para aprovecharse y también sumar esa voces y esos planteamientos que traen.

Lo que nosotros traemos como primera autoridad y que está uno cerca con el ciudadano, quiero de nueva cuenta felicitar y celebrar esta decisión que tomaron, en donde yo veo más que fuerzas políticas diferentes, veo un consenso muy importante, muy interesante, una convergencia de ideas, de puntos de coincidencias y que yo estoy cierta que al final de esta legislatura van a salir ustedes con la frente muy en alto porque van a dar muy buenos resultados a quienes representan, también hago míos, yo no puedo votar, recordaba el tiempo como diputada, anda mucha gente aquí que nos está acompañando, que nos quedó la experiencia de tenerlos ahora como buenos amigos y me sumo de verdad como alcaldesa, sino como todo el pueblo de Caborca que abraza cada uno de los puntos de acuerdo, de exhortos que han manifestado, vienen a sumarse y a fortalecer de nueva cuenta todas las peticiones y solicitudes de los temas tan importantes que han tratado, el de las aduanas, la situación de la quema del esparrago que es un tema que a mi me parece que es un punto de acuerdo muy acertado, en donde se busca ese punto medio, ese ganar ganar en todas partes privilegiando siempre lo más justo y lo más correcto.

Yo me sumo, le aplaudo señor diputado, que quede manifiesta su responsabilidad, pero su amplio conocimiento de la temática que aquí nos involucra a los ciudadanos de Caborca y por supuesto de la región, lo de las carreteras obviamente excelente, ahí también

comentarles que no escuché pero sé que lo tiene presente el diputado, la carretera que va de Altar a Sáric, está en situación muy lamentable, tiene muchísimo tiempo que no se rehabilita, entonces yo lo que quiero es aprovechar, decirles que me tengan un poco de paciencia, no me voy a tardar mucho, les voy a decir rápidamente cuatro asuntos que yo quiero que tengan en consideración, se los llevan como parte de sus actividades legislativas, como parte de puntos importantes y torales a tratar en esta caja de resonancia que es el Congreso del Estado y que ustedes hagan lo conveniente con lo que yo les voy a planear, ya sea exhortando, ya sea gestionando o lo que ustedes saben muy bien que se tiene que hacer en cada uno de los casos.

Lo que yo voy a plantear aquí obedece de nueva cuenta y como yo lo dije cuando fui diputada, que no está hablando en este caso la presidenta, está hablando la gente de Caborca que en el primer punto pide que se haga valer el hecho de que nosotros somos región fronteriza por decreto presidencial desde el 2001, y estoy ahorita hablando a nombre de todo el órgano colegiado de este H. Ayuntamiento de Caborca 2015-2018, en donde hemos todos juntos firmado, signado en un acta de cabildo que se exhorten a las autoridades correspondientes y ustedes tiene a bien conocer y saber a la Secretaría de Hacienda, etc., pero también estamos haciendo un llamado al congreso local y al congreso federal, para que fortalezca nuestra voz y nuestra petición, aquí está certificado por el Secretario Municipal, porque si bien es cierto se ha publica al inicio del año una serie de beneficios por cuestión fronteriza a los municipios fronterizos, creemos que Caborca debe subirse realmente a ese tan de tener el beneficio real lo que significaría la homologación de la gasolina, tenemos el ejemplo en Sonoyta y nosotros quedamos fuera y también Peñasco, voy a hablar por Peñasco, porque Peñasco tiene la misma situación que Caborca, entonces yo les pido a ustedes de la manera más atenta, respetuoso, pero bien encarecida que sean voz junto con nosotros y eleven esta petición porque realmente el hecho de ser región fronteriza a Caborca nada más lo tiene de membrete, de Decreto, porque no ha derivado resultado alguno, ni beneficio alguno de ser región fronteriza, ese es el primer punto.

Ahorita les hago llegar todos los documentos en donde a nombre de todos los regidores y por supuesto del síndico municipal de este Ayuntamiento de Caborca hacemos esa fuerza. está de más que les explique la justificación de motivos, ya sabemos lo que significaría para nuestra región tener esos combustibles a ese precio.

El punto numero dos que les quiero presentar es la siguiente situación: se ha presentado una iniciativa mediante la cual por decreto tengo entendido autorizarían en dado caso que así lo consideraran conveniente el Poder Legislativo, que se autorizara el adelanto de las aportaciones del Fondo de Aportación de Infraestructura Social Municipal, que todos los municipios manejamos, es un fondo federal que está rigurosamente etiquetado y que está dirigido a la población vulnerable, son obras de alto impacto social, ahí hay una iniciativa que tengo entendido está en la Comisión de Hacienda, presidida por la diputada Flor Ayala, en donde se está analizando y yo como alcalde y a nombre de todos los alcaldes de mi región voy a atreverme a decir de casi todo Sonora, sería de mucha utilidad que a nosotros nos autoricen ese adelanto de ese fondo que lo vamos a tener, que es hasta el 25%, que a nosotros los alcaldes nos permitiría inmediatamente inyectarlo en obras que están urgentemente demandadas o bien utilizar ese recurso y empatarlo con otros programas para multipotenciar el recurso.

Las mujeres somos muy dadas a que un billete de cien lo hacemos de quinientos, ahí se los encargo, la verdad es un tema muy importante para los alcaldes, nosotros somos el primer contacto con la gente, nosotros somos los que estamos escuchando, hay mucha problemática en todos los municipios y eso viene a resarcir y a minimizar los impactos, así como una pincelada les digo por arriba que en ese fondo y que hay un oficio presentado en la delegación de Sedesol, pero yo se que ustedes que esa caja de resonancia tan fuerte que es el congreso, puede hacer esa fuerza porque a nosotros nos marca los municipios los polígonos en donde se aplican, entonces estamos pidiendo a la federación si amplia el criterio porque a través de un escritorio se dice allá centralizado, aquí es donde está la gente necesitada y realmente estamos viendo que en donde se está aplicando ya el recurso ya no se requiere, se requiere en otras partes, hay que ampliar, hay que actualizar los polígonos, necesitamos los alcaldes, al menos del municipio de Caborca, yo desconozco a mis demás compañeros, si quieren lo cabildeamos y lo vemos, pero hay que ampliar esos polígonos, porque si yo quiero aplicar a la costa, tengo un compromiso con esa gente de hacer una justicia social real ahí, no puedo porque no está dentro del polígono, y es un área que es altamente vulnerable, entonces ahí está, el delegado de Sedesol, Rosario Rodríguez tiene un oficio de parte de esta presidencia municipal en donde le pedimos de la manera más encarecida que nos quite ese candado.

Nosotros sabemos en donde están las zonas y se centraliza, se hace mucho allá y viene a suceder lo que les estoy comentando, finalmente le voy a dar lectura rápida porque son términos jurídicos, yo me reuní con la comunidad jurídica desde que tuvimos la oportunidad de estar trabajando como diputada, posteriormente como candidata y me he vuelto a reunir como alcaldesa y siguen ellos expresando la comunidad jurídica que ahorita la van a tener allá en las pláticas que se va a dar, manifestando dos situaciones que se requieren en el Municipio de Caborca y antes de pasar a sus lecturas quiero que ustedes sientan lo mismo que siento yo, sientan lo mismo que siente Rodrigo Acuña, sientan lo mismo que sienten todos los que están aquí, que Caborca es un municipio muy importante, que Caborca tiene muchas fortalezas muy interesantes, que Caborca es un posible pueblo de desarrollo con muchas ventanas de oportunidad.

¿Porqué estoy comentando eso? Porque realmente siento que a veces las voces, lo que se ha solicitado con anterioridad no se le ha dado importancia a este municipio, conocido comúnmente como la Perla del Desierto, afortunadamente mi esperanza y mi fe está firme porque tengo una gobernadora que lo tiene muy presente, y que ya está delimitando sus acciones muy precisas aquí para el municipio de Caborca, pero hoy, que también tengo al diputado Rodrigo Acuña y que coincide conmigo y están ustedes, pues quiero solicitarle estas dos cuestiones de la comunidad jurídica porque implican esto, implican recursos que se tendrán que programar, pues yo lo entiendo a este próximo presupuesto, cuando se considere, se analice por parte de la gobernadora, y que ustedes en su momento si ella así lo decide, y tiene esa decisión pues ustedes lo recibirán, pero si me gustaría que nos apoyaran en esa gestión.

Entonces lo siguiente es que acudo a ustedes para solicitarles, ya que recibí ese sin número de peticiones, con el fin de tener una justicia pronta y expedita, como lo expresa el artículo 17 Constitucional, implementando nuestro medio un mayor número de órganos encargados

de hacer efectivo este derecho humano, por lo anterior justifican el planteamiento y la necesidad de implementar un órgano de impartición de justicia en esta materia, el hecho de que actualmente el Juzgado de Primera Instancia del ramo civil del Distrito Judicial de Altar, Sonora, con cabecera precisamente en el municipio del cual soy representante, cuenta entre sus registros un porcentaje bastante elevado de asuntos vinculados con dicha materia, representando un 75% aproximadamente de los asuntos existentes solo durante el año 2015, debiendo sumar igualmente aquellos que se manejan de años anteriores y lo que corresponden al año que recién inicia; según me indican y lo he podido constatar con la información buscada y proporcionada, todo ello representa una gran carga de trabajo para el tribunal al que me refiero, toda vez que precisamente por la importancia de los asuntos, la titular de dicho órgano se encarga personalmente de llevar a cabo las audiencias, lo que desde luego le ocupa bastante tiempo, y el resto de su tiempo lo dedica a las diversas materias de las cuales igualmente conoce como son la de derecho civil, mercantil, y el apoyo a los tribunales federales, laborales y administrativos, lo que hace desde luego que la justicia no cumpla con los objetivos constitucionales de ser pronta, dado que las fechas señaladas para audiencias se encuentran un poco retardadas.

Por ello se estima necesario y urgente que nuestra comunidad de Caborca, que actualmente presido, cuente con otro órgano de impartición de justicia, que conozca precisamente de la materia de derecho de familia en términos, por el elevado porcentaje de asuntos que se ventilan en este distrito judicial, y mas aún por el hecho de que con las nuevas tesis o resoluciones que ha emitido la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunales Colegiados de Circuito, así como nuestro máximo órgano de impartición de justicia en nuestro Estado, el H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, y sus Tribunales Colegiados de Circuito, con el sin número de información que proporcionan los medios en relación a diversos temas y figuras jurídicas, entre las cuales nos encontramos las relativas a los juicios de paternidad y filiación, las pensiones alimenticias, la violencia intrafamiliar, a la equidad de género, a la aplicación de los derechos de los niños y niñas adolescentes, convenciones de índole internacional, la población ha despertado y por ende se formulan mayores planteamientos y exigen más de este derecho humano de acceso a la justicia.

Pretendo pues que con este instrumento sean ustedes el conducto para llevar el planteamiento a nuestra gobernadora, pero también a quienes son los encargados de la administración de justicia en nuestro Estado, de esta necesidad que día a día crece en nuestro medio y que pretendemos salvar con el apoyo de ustedes. Se que hoy en día ocupa un tema de bastante importancia a nivel local, del Estado y nacional la implementación del nuevo sistema de justicia penal, que este tema es algo que constitucionalmente debemos llevar a cabo ante la inminente fecha en la cual concluye, sin embargo consideramos que es un punto muy importante la familia, ya que esta es la base de la sociedad y si ésta de inicio se encuentra viciada, segura estoy de que generará más actos para la aplicación del orden penal, por ello es importante igualmente avocarnos a otras materias del derecho, que en cierta medida nos podrían parecer preventivas, ya que teniendo familias sanas en todos los sentidos, podremos tener una mejor sociedad y por ende libres de la inseguridad y violencia que actualmente nos afecta y con la que luchamos enormemente para vencer, en otras palabras se les solicita la implementación de un juzgado de lo familiar, un tribunal de lo familiar, y ya para no dar lectura a las demás justificación de motivos.

El cuarto y último punto vendría siendo por los motivos casi mismos, un juzgado de distrito aquí en el municipio de Caborca porque es muy necesario, muchísimas gracias, es cuánto”.

Acto seguido, la presidencia concedió el uso de la voz al diputado Acuña Arredondo, quien dijo:

“Por supuesto mi presidenta municipal Karina García, hacemos nuestro por supuesto todas esas inquietudes, en algunas de ellas por supuesto que ya se está trabajando, pero nosotros como legislativo y por naturalmente tu experiencia, y sabes hacer las cosas, nosotros naturalmente nos sumamos a esas inquietudes y vamos a darles trámite.

Presidente solamente le pido un minuto más para agradecer a la comunidad de Caborca que nos recibe aquí, a mi presidenta municipal, síndico procurador, al secretario, a todo tu equipo de trabajo, naturalmente a la comunidad de Caborca que ahora aquí está presente en una sesión del Congreso, legalmente instalada en este lugar, porque así lo ha decidido la legislatura actual, con el único propósito o el principal de los propósitos, el acercamiento a nuestra gente, el acercamiento a nuestras comunidades, y naturalmente en el cumplimiento de nuestro deber como representantes ciudadanos, escuchar a todas las voces, pero de cerca de cada uno de nuestros municipios, de nuestras comunidades, agradezco naturalmente a todos los diputados de la diputación permanente que decidimos sesionar aquí, y naturalmente a toda la legislatura que ha tomado a bien aprobar esa iniciativa, a los medios de comunicación que nos acompañó y naturalmente a mi familia que también aquí está mi esposa que nos acompaña, algunos amigos, y a toda la comunidad de Caborca, muchísimas gracias, en hora buena”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos.

DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL
PRESIDENTE

DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA
VICEPRESIDENTA

DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO
SECRETARIO

DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA DE LA SESION DEL
DÍA 13 DE ENERO DE 2017**

05 y 06 de enero-2017. Folios 1824, 1828 y 1831

Escritos de los Ayuntamientos de los Municipios de Banámichi, Santa Ana, Magdalena, Sonora, con los que informan a este Poder Legislativo, la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el ejercicio fiscal 2016. **RECIBO Y SE REMITEN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

05 de enero-2017. Folio 1825

Escrito del diputado Juan José Lam Angulo, mediante el cual informa a este Poder Legislativo el ambiente tenso que se vive en Loma de Bácum, de la Tribu Yaqui, en el Municipio de Bácum, Sonora, razón por la cual solicita a la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, para que exhorte a las Autoridades Ejecutivas Federales y Locales, así como al Gobierno Federal, a que conforme a sus atribuciones, contribuyan a la mediación inmediata para evitar más violencia entre los integrantes de la Tribu Yaqui. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.**

06 y 11 de enero-2017. Folios 1827, 1829 y 1838.

Escritos de los Ayuntamientos de los Municipios de Divisaderos, Agua Prieta y San Felipe de Jesús, Sonora, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, acuerdo certificado y actas certificadas, en donde consta que dichos órganos de gobierno municipal, aprobaron la Ley número 102, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación al Sistema Estatal Anticorrupción. **RECIBO Y SE ACUMULAN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

06 de enero-2017. Folio 1830

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, información sobre la calendarización de Ingresos del Ejercicio 2017, del mencionado municipio. **RECIBO Y SE REMITE A LA**

COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN.

06 de enero-2017. Folio 1832

Escrito del diputado Juan José Lam Angulo, mediante el cual, por motivo del alza al precio de las gasolinas, propone la constitución de lo que denomina un gobierno en pleno, para que los tres Poderes del Gobierno del Estado de Sonora, los 72 ayuntamientos y organizaciones sociales y empresariales, se reúnan para analizar conjuntamente que medidas y soluciones se desprendan hacia el Gobierno Federal con sus Tres Poderes. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

09 de enero-2017. Folio 1833

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, el fallecimiento del Regidor Propietario Eleazar Coronado Merancio, ocurrido el 26 de diciembre del año pasado, para lo cual solicitan se notifique al ciudadano Jaime Luis Meza Núñez, Regidor Suplente, para que acuda a la formal toma de protesta y ocupe el cargo de Regidor Propietario. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

09 de enero-2017. Folio 1834

Escrito del Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, oficio número CEA-16-688 signado por el Ingeniero Sergio Avila Ceceña, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, a través del cual da respuesta al Acuerdo relativo al plan para aumentar la eficiencia física y comercial de los Organismos Operadores de Agua Potable de diversos municipios del Estado, así como los ajustes en el cobro de consumo de agua potable y alcantarillado a los usuarios que no cuentan con medidor. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 209, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2016.**

10 de enero-2017. Folios 1835

Escrito del Titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, dirigido al Delegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Sonora, para que realice todas aquellas acciones que sean necesarias para dar solución al problema que hoy aqueja a los albergues que funcionan en el municipio de Nogales, Sonora, los cuales se encuentran saturados por migrantes haitianos, y no cuentan con los recursos humanos y económicos para dar alimentos y alojamiento a todos ellos, quienes actualmente están en dicha ciudad a la espera de que las autoridades migratorias de Estados Unidos de Norteamérica autoricen su ingreso a ese país.

RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 231, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.

10 de enero-2017. Folios 1836

Escrito del Titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, dirigido al Titular de la Secretaría de Gobernación, así como a su Delegación Federal en Sonora, para que, conforme a sus atribuciones, analicen y en su caso se constituyan los Centros de Justicia para Las Mujeres Sonorenses en las Ciudades de San Luis Rio Colorado, Caborca, Nogales, Hermosillo, Guaymas y Navojoa, todas del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 237, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

10 de enero-2017. Folios 1837

Escrito del Subcoordinador General de Operación de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, mediante el cual da contestación al exhorto de este Poder Legislativo, dirigido al Gobierno del Estado, a través de la Coordinación de Comunicación Social y de la Comisión de Fomento al Turismo de la entidad, para que etiqueten recursos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para el lanzamiento de una campaña

de promoción turística del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, de cobertura nacional e internacional. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 234, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo único transitorio de la Ley número 99, emitimos el presente acuerdo en el que se hace constar el cómputo de votos emitidos por los ayuntamientos respecto de dicho resolutivo, lo cual fundamos en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 19 de octubre de 2016, los diputados integrantes de esta Legislatura aprobamos la Ley número 99, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de adecuar las disposiciones de la misma a las modificaciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Disciplinaria Financiera de entidades Federativas y Municipios, todo esto con la finalidad de promover finanzas públicas locales sostenibles, a través de reglas de disciplina financiera, el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia, entre otras medidas.

La Ley número 99, establece, en su artículo único transitorio, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, previo cómputo que se realice de la aprobación o rechazo, en su caso, que emitan los ayuntamientos del Estado, a quienes se les notificó el contenido de la citada Ley para que estuvieran en condiciones de emitir el sentido de su voto conforme a lo dispuesto por el artículo 163 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

En la especie, en este Poder Legislativo obran constancias de aprobación de la citada Ley, remitidas por los ayuntamientos de Nacozari de García, Huépac, Huásabas, Ures, Etchojoa, Aconchi, Huatabampo, Villa Pesqueira, Mazatán, Rayón, La Colorada, Granados, Cucurpe, Rosario, San Ignacio Río Muerto, San Pedro de la Cueva, Cumpas, Arivechi, San Felipe de Jesús, Caborca, Baviácora, Santa Ana, Arizpe,

Bácum, Fronteras, Magdalena, Sahuaripa, Villa Hidalgo, Tubutama, San Javier, Átil, Yécora, Ónavas, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito, Sáric, Quiriego y Banámichi, Sonora, siendo 38 ayuntamientos en total y no habiendo ningún pronunciamiento en contra hasta la fecha.

Conforme a lo anterior, quienes integramos esta Mesa Directiva hemos llegado a la conclusión que se han cubierto los requisitos que establece el artículo 163 de la Constitución Política del Estado de Sonora y, para dar continuidad al proceso legislativo derivado de dicha modificación constitucional, resulta procedente resolver enviar para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el contenido de la misma, permitiendo con ello su entrada en vigor y efectivo cumplimiento.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, proponemos el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve enviar para su publicación, la Ley número 99, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en virtud de que ha sido aprobada por 38 ayuntamientos de esta Entidad.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 12 de enero de 2017.

C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA
PRESIDENTA

**C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO
VICEPRESIDENTE**

**C. DIP. KARMEN AIDA DÍAZ BROWN OJEDA
SECRETARIA**

**C. DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA
SECRETARIA**

**C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ
SUPLENTE**

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.